IMMUJER
RÍO BLANCO
2022-2025

OBJETIVO GENERAL

Promover acciones para asesorar, acompañar y erradicar la discriminación de las mujeres, implementando estrategias de prevención y atención de la violencia, así como fomentar la equidad de oportunidades haciendo uso de todos sus derechos, para difundir la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica, laboral, social, educativa y de salud, durante la gestión municipal en Río Blanco, Veracruz.

MISIÓN

Somos un Instituto Gubernamental a nivel municipal, cuyo fin es favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres e implementar políticas públicas necesarias, para una vida libre de violencia.

VISIÓN

Ser un instituto que garantice el bienestar de las mujeres con identidad sensible a sus necesidades, cuya finalidad es lograr reducir las brechas de desigualdad, convirtiéndonos en una institución de referencia para la promoción y mejora de los derechos de las mujeres.

ORGANIGRAMA

IMMUJER
RÍO BLANCO
2022-2025

¡Nuestros servicios son totalmente gratuitos!

Atención telefónica 24 hrs. 272 - 230-78-40

ÁREAS	SERVICIOS QUE OFRECE
ÁREA JURIDICA	- Materia Penal. - Violencia familiar, violación, lesiones, amenazas - Materia Familiar. - Pensión alimenticia, divorcio, custodia. - Materia Laboral. - Acoso, hostigamiento, despido injustificado.
ÁREA PSICOLÓGICA	- Primeros Auxilios psicológicos. - Terapia breve individual y familiar. - Canalización a la instancia correspondiente. - Seguimiento.
TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	- Psicológica - Sexual - Obstétrica - Física - Económica - Patrimonial - Digital - Mediática
MODALIDADES DE VIOLENCIA	- Violencia Familiar – Familiar Equiparable - Violencia Feminicida - Violencia Escolar - Violencia Institucional - Violencia de la Comunidad - Violencia Laboral - Violencia Política en razón de género - Violencia de Género

ACUDIR CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- **INE**
- **CURP**
- **COMPROBANTE DE DOMICILIO**

IMMUJER
RÍO BLANCO
2022-2025

FUNCIONES

DIRECTORA

LIC. MICHELLE MARCELINO FUENTES

- ✓ Gestionar acciones para asesorar, acompañar y erradicar la discriminación y violencia en razón de género.
- ✓ Implementar y coordinar estrategias de prevención y atención a usuarias con el objetivo de difundir la participación de usuarias en actividades que permitan el fortalecimiento de autoestima y empoderamiento.

ÁREA JURIDICA

M.D.P. ERICA MARY TRINY BRAVO CARRERA

- ✓ Brindar asesoría jurídica integral a usuarias que han sufrido violencia, tipo y modalidades que prevé la LAMVLV.
- ✓ Brindar acompañamientos domiciliarios para lograr que los usuarios obtengan sus partencias personales de manera inmediata.
- ✓ Acompañamientos a fiscalía especializada con el objeto de que las usuarias sean atendidas sin demora e inconformándole el procedimiento que dará inicio a través de la denuncia interpuesta por comparecencia o en su caso elaborar denuncias por escrito, presentarlas y que se lleve a cabo la ratificación correspondiente. Así como verificar que se dé cumplimiento a los oficios girados por la fiscalía especializada ante SEMEFO (SERVICIO MEDICO FORENSE).
- ✓ Coadyuvar en las diligencias necesarias para salvaguardar la vida e integridad de las usuarias y de sus hijas o hijos menores de edad.
- ✓ Dar seguimiento a las carpetas de investigación radicadas en la fiscalía especializada.

ÁREA PSICOLÓGICA

LIC. MARÍA ISABEL ROGEL MENDOZA

- ✓ Otorgar ayuda y atención psicológica de manera personal a usuarias que acudan a la institución.
- ✓ Ofrecer atención especializada en casos de violencia contra las mujeres en todos los tipos y modalidades.
- ✓ Brindar asistencia en casos de emergencia en intervención de crisis, contención emocional y primeros auxilios psicológicos.
- ✓ Trabajar con usuarias en su fortalecimiento de autoestima, manejo de conflictos, valores, reflexión y creación de un plan de vida.
- ✓ Lograr el aprovechamiento de una red de apoyo que permite el empoderamiento de las usuarias.

IMMUJER
RÍO BLANCO
2022-2025

ÁREA ADMINISTRATIVA

LIC. PATRICIA CONTRERAS HERNANDEZ

- ✓ Manejo y control de los insumos y material requeridos en las áreas (Dirección, Jurídico y Psicología).
- ✓ Atención, registro y control de entradas y salidas de ciudadanos e usuarias para canalizar al área correspondiente.
- ✓ Realización de formatos de oficios, solicitudes de registro, reportes diarios, semanales, mensuales y anuales, control de cedulas de usuarias y expedición de oficios a diferentes departamentos.
- ✓ Control de agenda de Directora, Jurídico y Psicóloga.
- ✓ Asistencia y control de eventos que se programen o surjan dentro del departamento.
- ✓ Monitoreo de citas a usuarias , así como confirmar su asistencia al área correspondiente.
- ✓ Registro de talleres, cursos, videoconferencias de las dependencias municipales, estatales y federales que invitan a IMMUJER a participar.

IMMUJER
RÍO BLANCO
2022-2025

RUTA DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

PRIMER CONTACTO

REGISTRO EN LIBRO DE GOBIERNO

EVALUACIÓN PRELIMINAR SOBRE EL ESTADO DE SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL DE LA VÍCTIMA

¿REQUIERE ATENCIÓN MÉDICA?

NO

¿SE ENCUENTRA EN ESTADO DE CRISIS?

PERSONAL DE PSICOLOGÍA DEBE BRINDARLE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y CONTENCIÓN EMOCIONAL

ENTREVISTA INICIAL

SI

CANALIZAR A LA USUARIA AL ÁREA MÉDICA DIF O AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO

Acompañamiento

Seguimiento

ENTREVISTA INICIAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

EVALUACIÓN DETECCIÓN DE RIESGO

CÉDULA NARRATIVA DE HECHOS EXPEDIENTE ÚNICO

BRINDAR INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

¿CON QUÉ RECURSOS CUENTA?

¿QUÉ ES LO QUE NECESITA?

¿QUÉ ES LO QUE DESEA?

ELABORACIÓN DE PLAN DE ATENCIÓN

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- PSICOTERAPIA
- SUPERACIÓN DEL CIRCULO DE LA VIOLENCIA
- PROGRAMA DE CRECIMIENTO PERSONAL Y EMPODERAMIENTO

ATENCIÓN JURÍDICA

- PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y DEMANDAS E INICIO DE INVESTIGACIÓN
- SOLICITUD DE ÓRDENES / MEDIDAS DE PROTECCIÓN

ACCESO A OPORTUNIDADES PARA EMPODERAMIENTO